



Uso de marca de
conformidad del sello
**Eficiencia Energética para
Empresas de Servicios
Energéticos ESE**



TABLA DE CONTENIDO

1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3	Generalidades	3
3.1	Aplicaciones	3
3.2	Tipografía	3
3.3	Colores	4
3.4	Versiones de color	5
3.5	Tamaño mínimo	5
3.6	Aplicaciones NO permitidas	6

1. OBJETIVO

Este manual establece las condiciones para el uso de los sellos en Eficiencia Energética para Empresas de Servicios Energéticos ESE otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá e **ICONTEC**.

2. ALCANCE

Este manual es aplicable para el uso de los sellos en Eficiencia Energética para Empresas de Servicios Energéticos ESE y no cubre otras marcas de conformidad de la certificación de productos, procesos y servicios de propiedad exclusiva de **ICONTEC**.

3. GENERALIDADES

El tamaño, color, proporción, orden e información y los demás elementos de diseño que contiene los sellos, deben realizarse de acuerdo a lo indicado en este manual.

3.1 Aplicaciones

La tipografía, el diseño de la marca y el logo contenidos en este manual no podrán ser modificados. Existen cuatro variaciones según el su alcance:



3.2 Tipografía

Tipografía de los textos internos es Catamarán, sin embargo se aclara que los sellos de entregan en curvas vectoriales (no editables) por lo cual, no será necesario tener esta fuente instalada para su uso.

3.3 Colores

El logotipo puede ser usado en versión original (full color) o en escala de grises. En caso de que no sea posible utilizar el logo del Certificado en los colores permitidos por el número de tintas en la pieza gráfica, se deberá pedir aprobación previa de la propuesta de color a la Cámara de Comercio de Bogotá.



Policromía logo
ICONTEC



C:100	R:0	C:0	R:35
M:13	G:133	M:0	G:31
Y:1	B:202	Y:0	B:32
K:2		K:100	

Policromía logo
CÁMARA



C:0	R:221	C:0	R:35
M:100	G:0	M:0	G:31
Y:65	B:52	Y:0	B:32
K:0		K:100	

3.4 Versiones de color

Los sellos solo tienen dos versiones de color (no existe versión invertida, ya que el sello está protegido por la línea azul exterior y posee fondo blanco que evita la fusión con el contenido del fondo donde se aplique):

POLICROMA

BLANCO Y NEGRO



3.5 Tamaño mínimo

DIGITAL

IMPRESOS



3 CM DE ANCHO

120 PX DE ANCHO

Para asegurar la legibilidad de los logos de **ICONTEC** y la Cámara de Comercio de Bogotá, el tamaño mínimo en el cual debe reproducirse debe ser de acuerdo a su forma (horizontal o vertical). En caso de ser necesaria la reproducción en tamaños inferiores al especificado, se deberá pedir autorización a la Cámara de Comercio de Bogotá.

3.6 Aplicaciones NO permitidas



No eliminar elementos



No alterar el color*



No alterar la tipografía



No aplicar sombreado o efectos gráficos



No cambiar las proporciones y no distorsionar



No invadir el fondo con elementos gráficos



No alterar el orden de los elementos



No reproducir el logotipo inclinado



Canales de atención al cliente:
Colombia: **#426**
Resto del país: **01 8000 94 9000**
cliente@icontec.org
www.icontec.org